

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Pensiones superan derechohabientes.

REFERENCIA: Secretaría de Bienestar. (6 de noviembre de 2020). Pensiones para el Bienestar superan los 9 millones de derechohabientes. Recuperado de:

<https://bit.ly/32iloHR>

NOTA:

**Pensiones para el Bienestar superan los 9 millones de derechohabientes**

La inversión social en apoyos para personas adultas mayores y con discapacidad alcanzará este año un total de 141 mil 900 millones de pesos.

\* En 2021 el monto de la pensión aumentará a 2 mil 700 pesos bimestrales; en 2018 era de mil 160 pesos.

\* Está en marcha el pago de los apoyos correspondientes al bimestre noviembre-diciembre.

Las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad llegan a todas las entidades del país y en este año suman un total de nueve millones 22 mil 573 derechohabientes, con una inversión social de 141 mil 900 millones de pesos, informó el secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez.

En tanto, la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Ariadna Montiel Reyes, adelantó que para 2021 las pensiones para el Bienestar aumentarán a dos mil 700 pesos por bimestre, luego que en 2018 eran de mil 160 pesos, pero con la nueva administración federal se duplicaron a dos mil 550 pesos en 2019 y crecieron a dos mil 620 pesos este año.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario Javier May detalló que este 2020 son ocho millones 25 mil 587 adultos mayores los que reciben la pensión, lo que representa una inversión anual de 129 mil 500 millones de pesos, mientras que el apoyo para personas con discapacidad llega a 996 mil 986 derechohabientes con una derrama social de 12 mil 400 millones de pesos.

Desde Palacio Nacional, el titular de Bienestar indicó que este año cada derechohabiente recibirá un total de 15 mil 720 pesos, que han sido cubiertos en montos bimestrales, aunque en dos ocasiones hubo pagos adelantados para ayudar a las personas frente a los efectos de la pandemia por el COVID-19.

Detalló que el primer pago fue de dos mil 620 pesos para cubrir el bimestre enero-febrero, el segundo fue de cinco mil 240 pesos correspondientes a los bimestres marzo-abril y mayo-junio, el tercero fue también de cinco mil 240 pesos de los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre, mientras que los dos mil 620 pesos del bimestre noviembre-diciembre están en proceso de pago.



Sobre esto último, la subsecretaria Ariadna Montiel dio a conocer que el 3 de noviembre se efectuó el depósito bancario de la pensión a cinco millones 186 mil 746 derechohabientes, lo que representó el pago total de 15 mil millones de pesos.

Agregó que las tres millones 835 mil 827 personas restantes, que representan una inversión social de 11 mil 500 millones de pesos, recibirán su pensión mediante el operativo de pago que se extenderá hasta el 30 de noviembre en más de diez mil localidades del país. Reportó que tan solo en tres días —del 3 al 5 de noviembre— ya se pagaron 828 millones de pesos a 315 mil 667 personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En otro tema, el secretario May Rodríguez informó que, por instrucciones del presidente, en la primera etapa de apoyo a damnificados por inundaciones de Tabasco se entregaron apoyos de diez mil pesos para la recuperación de enseres en 38 mil 160 viviendas afectadas.

COMENTARIO: Los adultos mayores son considerados parte de la población vulnerable, así como también las personas con discapacidad, por lo que para cubrir sus necesidades, ser autosuficientes y tomar decisiones propias, se necesita de un empoderamiento que implica disponer de un ingreso propio, que gracias al apoyo se está buscando alcanzarlo.

De acuerdo a la ENADID 2018, se estima que el porcentaje de las personas de edad que viven solas y son económicamente activas es de 41.4%, que lamentablemente el 21.7% no recibe prestaciones; según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) el 15.7% reciben aguinaldo y solo 13.4% tienen vacaciones con goce de sueldo.<sup>1</sup>

Es por ello que buscan tener otras fuentes de ingreso para lograr tener uno propio, y que debido a que en México existe la discriminación por la edad o por alguna discapacidad, disminuyen sus oportunidades en el mundo laboral. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) la ENADID 2018 ubica como la principal fuente de ingreso de las personas de edad que viven solas la jubilación o pensión (36.7%); le siguen algún programa de gobierno (36.6%) y/o por su trabajo (34.4 por ciento).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> INEGI. (30 de septiembre de 2019). Estadísticas a Propósito del Día Internacional de las Personas de Edad. [Comunicado de prensa] Recuperado de: <https://bit.ly/2U3dSfl>

<sup>2</sup> INEGI. (30 de septiembre de 2019). Estadísticas a Propósito del Día Internacional de las Personas de Edad. [Comunicado de prensa] Recuperado de: <https://bit.ly/2U3dSfl>



Con esto podemos ver que de estos grupos vulnerables, son pocos quienes cuentan con alguna seguridad económica, viendo como se vulnera su derecho a acceder a una actividad económica que les proporcione un ingreso, es por ello que gobierno debe estudiar e investigar las circunstancias bajo las que viven las personas, de esta manera se puede lograr una mejor estrategia de intervención y así, se les pueda dar la protección económica que merecen por derecho.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López